

El impuesto de consumos Y EL GOBIERNO

Todo tiene su hora, y la verdad por mucho que quiera ser disfrazada, logra siempre imponerse con su fuerza incontrastable. Esto es lo que ocurre ahora con la cuestión de los consumos, con la que se ha pretendido aparentar propósitos faltos de sinceridad.

De descubrir el efectismo de que se ha rodeado por el Gobierno este asunto se ha encargado el presidente de la comisión del Congreso que ha de dictaminar el proyecto ministerial, Sr. Azcárate.

En efecto, contestando al artículo que ayer publicó el ministro de Hacienda en *El Liberal*, el ilustre catedrático ha enviado a este periódico una carta, que más adelante reproducimos.

Un gesto de honrada sinceridad del respetable diputado de la minoría republicana ha echado por tierra toda la farsa inventada alrededor del proyecto de consumos. No es posible ya «cobrar pensando en efectos teatrales», como ha venido haciéndose hasta ahora. La farsa está descubierta, y continuará sería tanto como tomar a burla desde el Gobierno los intereses y los sentimientos del país.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: el proyecto ministerial no es un proyecto de supresión de los consumos. Tal como ha sido presentado al Congreso, no es más que una rebaja en el cupo que actualmente satisfacen al Tesoro las capitales de provincias, dejando subsistente el impuesto en todas las demás poblaciones, con sus procedimientos arbitrarios e injustos del presente.

Pero convenía aparentar otra cosa para ilusionar a la opinión y entretenerla con la esperanza de suprimir un tributo que ha servido de pretexto para tantas desgracias y tantas injusticias como se han registrado y continúan registrándose. Otros asuntos eran los que más interesaban, que sólo podrían pasar si la atención se distraía y no se fijaba en ellos. Para servir de tapadera no estaba mal escogida la cuestión de los consumos, puesto que la idea de que puedan ser suprimidos es siempre halagadora al pueblo. Aunque no entraba en los propósitos ministeriales resolverla, la agitación que pudiera provocar facilitaba la aprobación de aquellos otros asuntos, verdadera conjunción y sustancia de la labor depositada en las Cortes por el Gobierno.

Por fortuna éstos no han triunfado todavía y el país los ha desentendido ya para oponerse resueltamente a su aprobación cuando se trate de intentar, como ha descubierto el Sr. Azcárate toda la farsa que los ministeriales crearon alrededor del proyecto de consumos. Trábase de producir un efecto teatral; pero tanto se han descubierto los que lo realizaban, que ha bastado un rasgo de sinceridad para quitar la máscara que ocultaba los efectismos ministeriales.

MARRUECOS

La escuadra española

Los cruceros *Infanta Isabel*, *Río de la Plata* y el contratorpedero *Proserpina*, al mando del comandante Matia, han llegado a este puerto. Instrucción de tropas.—Dinero escondido.—Soldados á Arzila

Telegrafían al *Daily Telegraph* desde Berlín, que el teniente coronel Wolf, de la Academia Militar, salió para Fez con objeto de instruir a la caballería marroquí. El teniente Tsouli va con él como ingeniero y representante de la casa Krupp. El *Daily Mail* recibe un telegrama de Tánger diciendo que el Raisuli escondió 14 cargas de mulas con dinero en un lugar ignorado.

Han salido para Arzila 300 soldados imperiales con dos cañones.

La situación en Marrakech.—Súbditos franceses maltratados

Paris 8. *Le Temps* publica el siguiente despacho, firmado por M. Edmond Doulié: «Tánger.—Con la debida autorización de M. Laffit y acompañado por el cónsul de Francia en Mogador, fui a ver al kaid Ghahul, en cuya vivienda fuimos injuriados y luego puestos fuera y llevados por la fuerza á Marrakech, todo ello por investigación de Hadj-Abd-Esselm, que es quien manda en Marrakech.»

La policía internacional.—Los instructores franceses

Paris 9. Ya han sido designados los oficiales que por parte de Francia han de ir como instructores de la policía á Marruecos. Son los siguientes: Comandante de infantería, M. Magh; capitán de ídem, M. Bollé; capitanes de navios, M. Boudier, M. Bremond y Vivet; capitanes de la oficina árabe, M. Toulat y Messoutr.

Teniente de la misma, M. Coussit; capitán de artillería, M. Poulet; teniente de ídem, M. Michard; ídem de tiradores, M. Gerard y Mallier; ídem de dragones, M. Gascuel.

El capitán Wolf.—Noticias de su viaje

Berlin 9. Se ha desmentido que vaya para Marruecos el capitán Wolf, en calidad de instructor de caballería. El viaje no tiene otro objeto que desempeñar las funciones de ayudante del comandante Schouli, que ha sido nombrado jefe de ingenieros marroquíes.

También ha sido solicitado para el servicio personal del Sultán. El gobierno alemán parece que no le ha encargado misión especial alguna.

Los que van con El Raisuli

españoles en las cercanías de Tánger y El Raisuli los puso en libertad, declarando que no quería tenerlos en su poder.

El regreso de las escuadras

Paris 9. Salvo sucesos imprevistos las fuerzas navales franco-españolas, de estación en Tánger, serán llamadas a fin de mes.

El impuesto de Consumos

Una carta del Sr. Azcárate

Contestando a la que ayer publicó el ministro de Hacienda, *El Liberal* de hoy inserta la siguiente carta del ilustre catedrático Sr. Azcárate:

«Sr. Director de *El Liberal*.

«Mi distinguido amigo: Ya no es posible guardar silencio, porque de otro modo va a resultar que si el 1.º del corriente mes no queda suprimido «en todas las capitales de provincias el excoercible tributo», la culpa es de la comisión del Congreso que tengo el honor de presidir, y responsable ella también de los alborotos, ruidosos todos, sangrientos algunos, que han tenido lugar al comenzar el año.

«No quiero averiguar a quiénes se deba que haya surgido y se haya mantenido el craso error de suponer que el día 1.º de este año se iba a suprimir el impuesto de Consumos en las capitales de provincias, si llegaba a ser ley el proyecto del señor ministro de Hacienda. Ni necesito decir que no es éste de aquellos que se estudian e informan en un par de semanas, ni consignar que sería en este caso mucho más pecaminoso que en otro alguno obrar pensando en efectos teatrales ó de momento, en vez de preocuparse de que no se repita lo sucedido en 1855 y en 1871. No quiero investigar el motivo de que, no obstante los esfuerzos del ponente, la imprenta haya invertido más tiempo del que habíamos calculado en la impresión del dictamen de éste. Ni tengo para qué exponer el trabajo que ha costado procurarse los datos necesarios para formar juicio sobre tan complejo y difícil problema.

«Finalmente, tampoco necesito exponer el asombro que me causa el que haya quienes imaginasen que, formulando su dictamen la comisión, iba a realizarse el milagro de que, alternada su discusión con la de los presupuestos y la de ley de asociaciones, fuera aprobado por el Congreso y por el Senado y sancionado por la Corona antes del día 1.º del corriente mes.

«Lo único que me interesa consignar, y consigno por acuerdo de la comisión, es que mañana ó pasado será repartido entre los individuos de ella el proyecto de dictamen presentado por el ponente Sr. Riu, y que el lunes será citada para que en ese día y los siguientes, trabajando todas las horas que sea posible, formule el dictamen que espero confiadamente podrá ser leído en el Congreso el día 21, en que habrán de reanudarse sus sesiones.

«Queda suyo afectísimo amigo seguro servidor G. de Azcárate.

8 Enero 1907.»

El trabajo de las mujeres

El artículo 9.º de la ley, regulando el trabajo de las mujeres, se ha modificado en la siguiente forma:

«No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el periodo de lactancia tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, aprovechables: uno en el trabajo de la mañana, y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.»

La difusión comercial y los medios de transporte

El problema de transportes es de vital importancia para España, y, mientras no se resuelva, es inútil pensar en el desarrollo mercantil é industrial de la Península.

En el extranjero se ha prestado y presta á dicho asunto especialísima atención.

En los Estados Unidos, por ejemplo, una de las razones que ha hecho posible el extraordinario desarrollo adquirido por la industria metalúrgica, aparte de la posesión de abundante mineral de hierro y de minas de carbón, ha sido las grandes facilidades y economía del excelente sistema de vías férreas, tanto férreas como marítimas y fluviales, que permite acortar las distancias de un modo asombroso.

Entre los centros productores de modo asombroso de carbón, siendo principal mineral y los yacimientos de carbón, siendo inconcebible en España el que en centros productores de la industria metalúrgica de los Estados Unidos, tales como Pittsburg, Chicago, Youngstown y Weelling, el mineral y el combustible empleado hallábase á vacas separado uno de otro por una distancia de 800 á 1.000 millas.

La deficiencia de España, respecto á esta importante cuestión de vías férreas, aparece con toda evidencia si pensamos que la Península, con un territorio de 404.000 kilómetros cuadrados de extensión, cuenta solamente con 13.000 kilómetros de ferrocarriles, mientras que la Gran Bretaña, con un territorio menor, ó sea 314.000 kilómetros cuadrados, tiene una red de caminos de hierro cerca de 49.000 kilómetros; que Francia posee, para un territorio de 538.000 kilómetros, 43.000, y Alemania 540.000 y 54.000 kilómetros respectivamente; esto sin contar con el extenso sistema de canales con que cuentan dichas naciones y los pro-

yectados últimamente, para lo cual han votado sus Cámaras muchos millones.

Es cierto que la constitución geológica de la Península dificulta mucho la obra de las comunicaciones y la hace sumamente costosa, pues el coste medio de los ferrocarriles por kilómetro en los distritos montañosos de España asciende á 120.000 ó 150.000 pesetas próximamente. Esta razón explica en parte la poca eficacia que ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios promulgada últimamente, porque la garantía de 4 por 100, sobre la base de una capitalización de 50.000 pesetas por kilómetro, es insuficiente para la mayor parte de las líneas proyectadas.

Garnes tuberculosas

Los mataderos de las afueras.—Inspección gubernativa.—En Fuencarral y en Vallecas.—Detenciones.—Expedientes administrativos

Por tener sospechas el gobernador civil, Sr. Rosales, de que en algunos de los mataderos de las afueras de Madrid se sacrificaban reses enfermas, encargó al veterinario municipal Sr. Paz que diese una visita de inspección á alguno de estos mataderos.

Ayer, sin previo aviso, el Sr. Paz se presentó en el matadero municipal de Fuencarral, situado en Bellas Vistas.

Cuando el veterinario municipal llegó al matadero, acababa de ser sacrificada una res.

El Sr. Paz examinó detenidamente las vísceras del animal, y se encontró con que éste estaba atacado de tuberculosis aguda.

Inmediatamente se avisó al Sr. Rosales, y éste, acompañado del Inspector de Mataderos, Sr. Ortega Morejón, se personó en Bellas Vistas.

Interrogado por el gobernador el encargado del matadero, confesó éste que el veterinario municipal de Fuencarral no había visto la res sacrificada, limitándose á recomendar que fueran quemadas las vísceras y que se diera en seguida salida á la carne.

El gobernador ordenó la detención del encargado del matadero, del veterinario municipal de Fuencarral y de Ruperto y Angel Rubio, dueños de una carnicería donde se puso a la venta la aludida res, de los matarifes Bautista Fauró Peñaiver, Angel Fernández, Bautista Fauró Gómez, de los carniceros José Antonio Sanz, Eusebio Rubio Delgado y de Ventura Arráz Casquero, que fué el que compró los despojos.

Todos estos detenidos declararon al formarse el atestado, que no tenían noticias de que la vaca estuviese tuberculosa.

Estrechado en su declaración Gabino Pérez, guarda del Matadero, por el gobernador civil, dijo que la familia Rubio tenía conocimiento de la enfermedad que padecía la vaca.

Todos los detenidos han sido puestos á disposición del juez de Colmenar Viejo, que es á quien compete la instrucción del sumario, por hallarse el matadero dentro de la jurisdicción de este término.

El gobernador, teniendo noticias de que en el día de hoy se habían sacrificado otras reses vacunas que no estaban en buenas condiciones, se trasladó esta mañana, acompañado del Sr. Ortega Morejón y del veterinario Sr. Paz, al matadero del Puente de Vallecas.

Al llegar el Sr. Rosales al matadero, preguntó por el interventor de éste. Le contestaron que no existía tal funcionario; preguntó luego por el administrador, y le dijeron que no estaba. Se dió á conocer entonces como gobernador de la provincia, expresando al guarda su deseo de reconocer el edificio y adquirir noticias referentes á unas vacas que habían sido sacrificadas.

De la inspección realizada resulta comprobado que el matadero carece de condiciones higiénicas y que no reúne las condiciones y requisitos que se exigen en esta clase de edificios.

En uno de los patios había cuatro vacas muertas; algunas conservaban las vísceras, pero una de ellas no las tenía. El encargado del matadero dijo que se habían vendido, ignorando quién fuese el comprador.

Pidió el gobernador certificaciones visadas por el veterinario, no pudiéndolas facilitar el encargado porque no existían. Dispuso entonces el Sr. Rosales que fuese llamado el veterinario encargado de revisar las reses que entran en el matadero y que son sacrificadas para el consumo público.

Personado el veterinario, manifestó que, como hacía días que estaba enfermo, no había revisado nada, y que además en este matadero no se extendían certificaciones.

El Sr. Rosales, en vista de las manifestaciones del veterinario y del encargado del matadero, dispuso que quedasen detenidos, para entregarlos al Juzgado.

Como el gobernador antes de ir al matadero había comisionado á un inspector y seis agentes de policía que vigilaran desde primera hora de la mañana el edificio, se ha podido comprobar el paradero de las vísceras que el encargado dijo fueron vendidas, resultando del reconocimiento que se ha practicado de ellas, que están tuberculosas.

Además del encargado y del veterinario, han sido mandados detener otros individuos del matadero.

El Sr. Rosales también ha mandado que se instruya expediente administrativo para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido los Ayuntamientos de Fuencarral y de Vallecas por el manifiesto abandono demostrado en esta ocasión.

El orden público y los consumos

En Córdoba

Reunión de Societades.—La comisión municipal.—Fórmula de arreglo

Córdoba 9. Anoche celebróse en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión á la que asistieron Societades de ganaderos, agricultores y obreros, acordándose gossionar del Ayuntamiento la supresión del recargo de 20 por 100 sobre las espaldas de consumo.

Nombróse una comisión que hará las oportunas gestiones cerca del Ayuntamiento. La comisión municipal de Hacienda se ha reunido y ha acordado proponer que se suprima el recargo sobre los artículos de primera necesidad, cargo que baja de los ingresos en el capital compensando «el pago de deudas», interin el Gobierno resuelva sobre la petición formulada por el Municipio para imponer un recargo á los vinos.

El alcalde convocará á los ediles á sesión extraordinaria para resolver el asunto.

En Orgiva

El pueblo contra los consumos.—La casa del alcalde tiroteada

Granada 9. El alboroto ocurrido en Orgiva tiene más importancia de la que en un principio le dieron los in-

formantes de dicha villa, excitados por haber arrendado el Ayuntamiento la recaudación del impuesto de consumos sobre algunos artículos, organizaron una manifestación, compuesta de más de 1.000 personas, en su mayoría mujeres y niños, á los que se agregaron mineros de los pueblos próximos.

Los manifestantes cortaron los cables de la luz eléctrica, por lo que la población quedó á oscuras, y obligaron al arrendatario de consumos á cerrar las oficinas. Luego se apoderaron de las llaves.

Seguidamente marcharon á casa del alcalde, delante de la cual dispararon algunos tiros, y entonces la Guardia civil les salió al encuentro y los disolvió prontamente.

La benemérita, por orden del juzgado, ha detenido á varios de los que tomaron parte en la manifestación.

En Alicante

Muerte de un herido.—Manifestación prohibida

Alicante 9. El secretario del Gobierno civil que ejerce interinamente las funciones de gobernador, se ha opuesto á que se realice la manifestación de duelo proyectada por las Societades obreras con motivo del entierro de Rodrigo Martínez, que falleció ayer á consecuencia de las heridas que recibió días pasados.

Después de estar en marcha fué disuelta. Deseo que esta medida fué adoptada por el secretario tamiendo que se alterase el orden. Al propio tiempo que se prohibía la manifestación de duelo, dióse orden para que se reconcentrara en Alicante la Guardia civil.

El gobernador ha salido para Madrid, llamado, según se dice, por el ministro.

En Valencia

El conflicto de las carnes en Valencia.—Todo sigue igual.

Valencia 9. Sigue la huelga de los carniceros. Estos se mantienen intransigentes. El Ayuntamiento ha seguido hoy abasteciendo á la población.

Ha matado 300 carnos y cinco novillos, é irá aumentando la matanza gradualmente. En vista de las circunstancias, se permitirá á los particulares que circundan por los filatos pequeñas cantidades de carne que no excedan de cuatro kilos.

Se han aumentado los puestos de venta municipales. El alcalde interino ha conferenciado hoy con una comisión de los huelguistas. Estos se han reunido esta tarde y han acordado persistir en su actitud.

Se agrava la situación.—Los panaderos y carniceros siguen en huelga

Valencia 9 (1.ª 5.ª t.) La situación ha empeorado. El gremio de horneros ha visitado al alcalde notificándole que la arrendataria de consumos se ha vuelto atrás en el ofrecimiento que hizo de extensión de impuestos á la leña.

Para solucionar el asunto han dado un plazo que expira al medio día, y de lo contrario dejarán de fabricar pan.

El conflicto de la carne sigue igual, continuando los carniceros en su actitud de intransigencia. El mercado ha estado mejor abastecido que ayer.

Se dice que será anulada la elección de senador por la Sociedad Económica.—Mencheta.

Provisión de cátedras vacantes

Con arreglo á lo prevenido en los reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904, se proveyó por traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana, en el Instituto de San Isidro de esta corte, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales y 1.000 más por residencia.

Los catedráticos numerarios que deseen ser trasladados á la misma presentarán sus solicitudes documentadas en el improrrogable plazo de veinte días.

También se proveyó á esta oposición se requiere ser español, haber cumplido veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del plazo de tres meses. Ha sido nombrado catedrático numerario de Lengua alemana, D. Donato King Burkard, que desempeñaba en propiedad la cátedra de la misma asignatura en el Instituto de dicha capital.

El conflicto escolar de Bilbao

Las vacaciones.—Resolución ministerial

La Junta de patronato de la Escuela especial de Ingenieros Industriales, de Bilbao, ha dirigido al ministro de Instrucción pública una comunicación en la que solicita aclaraciones á la orden telegráfica de dicho departamento en que se dispuso que los días del 2 al 10 del mes actual se entendieran como días de vacación en el citado Centro docente.

El ministerio ha dictado con este motivo una real orden en la que se establece que, manteniendo la disposición referida, las faltas cometidas por los alumnos en los días que median desde el 2 hasta el 10 antes indicados no pueden considerarse como tales ni ser, por lo mismo, ocasión de castigo alguno para aquéllos; que el reglamento de la mencionada Escuela no debe entenderse modificado en modo alguno por la orden cuya aclaración se solicita, y que con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos toda petición de los alumnos deberá llegar al ministerio por conducto de la Junta de patronato de la Escuela.

Movimiento antiduelista en Europa

El príncipe de Loervenstein, presidente de la Liga alemana contra el duelo, envió á primeros de Noviembre circulares á los catedráticos de todas las Universidades del Imperio alemán, solicitando sus adhesiones á la Liga y su influencia para con la juventud escolar á fin de infiltrar en el ánimo de los estudiantes el odio á la costumbre del desafío.

En menos de un mes recibió el citado príncipe más de 100 adhesiones de otros tantos catedráticos y la promesa de ejercer activa propaganda en los centros docentes.

En Hungría acaba de presentarse al gobierno una exposición suscrita por 50 Ayuntamientos pidiendo la supresión del duelo y redacción de una ley protectora del honor individual.

En Polonia Austria y en Italia la Liga contra el duelo ha alcanzado verdaderos éxitos en su cam-

paña, pues en Lemberg, capital de Polonia, los tribunales de honor que se establecieron hace dos años han resuelto pacíficamente 35 cuestiones de honor, algunas de carácter grave, siendo digno de notarse que los nueve últimamente solucionados habíans producido entre personas pertenecientes á la Liga. Débese en gran parte este cambio de costumbres en Polonia á la activa propaganda que ejercita la Asociación antiduelista de señeras, en la cual figuran las más distinguidas de aquella aristocracia y varias princesas.

En Italia se han establecido por la Liga y funcionan desde algún tiempo á esta parte los tribunales de honor, especialmente en Milán, Plamonte, Toscana y últimamente en Roma, en donde han entrado á formar parte varios diputados y senadores, aristócratas y militares, entre estos últimos el exsubsecretario del ministro de la Guerra, general Giacomoni.

El creciente éxito de la Liga italiana se debe, principalmente, al marqués Felipe Crispolti, que es un propagandista infatigable.

CONGRESO AFRICANISTA

Inauguración de las sesiones

Hoy á las once ha inaugurado sus sesiones el Congreso Africanista, en el salón de actos del Ateneo de Madrid.

Después de un discurso del presidente D. Eduardo Saavedra, el secretario Sr. Alegret dió lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la comisión organizadora, en la cual se pone de manifiesto el interés que despierta en España el problema de la penetración pacífica en Marruecos, puesto que apenas anunciada la celebración de este Congreso, se han adherido á él sesenta entidades representativas de la producción y el comercio españoles, diez senadores, treinta diputados y catorce particulares.

Seguidamente el Congreso acordó reunirse en sesiones esta tarde á las cuatro.

Las sesiones son las siguientes: 1.ª Industria.—Presidente, Sr. Foncuberta. 2.ª Navegación.—Presidente, Sr. Vila. 3.ª Banca y Moneda.—Presidente, Sr. Múñoz.

4.ª Idiomas.—Presidente, Sr. Gresa. 5.ª Emigración.—Presidente, Sr. Picó. 6.ª Consulados.—Presidente, Sr. Escalera. 7.ª Comercio.—Presidente, Sr. Maltrana. 8.ª Colonias españolas del Africa Occidental.—Presidente, Sr. Ruiz de Velasco.

La sección de industria designó como secretario al Sr. Ruiz Casamitjana, y como ponente al señor Brunet, adoptando para sus discusiones el tema siguiente: «¿Qué leyes ó medidas son necesarias poner en práctica para que la industria nacional pueda competir con la extranjera en nuestras posesiones del Norte de Africa y Marruecos?»

La sección de Navegación aceptó el tema: «¿Qué leyes ó disposiciones son necesarias para desarrollar la navegación entre la Península y Africa?»

La sección de Emigración eligió secretario al señor Alvarez, ponente al Sr. Carrascosa, y por tema «¿Qué facilidades deban ponerse en práctica para desarrollar la emigración de España á Marruecos?»

La de Comercio designó por secretario al señor Laffit y como tema «Leyes y procedimientos que faciliten el desarrollo del comercio entre la Península y posesiones del Norte de Africa y Marruecos»; actuará como ponente el Sr. Maltrana.

La sección octava eligió secretario al Sr. Moreno; ponente, al Sr. García Ortega, y como tema «¿Qué leyes ó disposiciones son necesarias para el desarrollo de nuestros intereses económicos, políticos y sociales en nuestras posesiones de Africa?»

Mañana, á las once, comenzarán sus trabajos las secciones, y por la tarde celebrará el Congreso sesión en pleno.

Noticias de sociedad

Brillante estuvo el baile celebrado anteanoche en la embajada de Austria-Hungría, y al que concurrieron bellísimas señoritas y las damas más distinguidas de la aristocracia madrileña y del cuerpo diplomático.

Antes del baile hubo un banquete servido con el gusto y la distinción proverbial en los condes de Wollersheim.

El mismo día, los señores de Baier obsequiaron con una selecta comida á algunas personas de su intimidad.

Después se organizaron apañadas partidas de bridge.

Hoy, como miércoles, recibirá á sus relaciones la marquesa de Bolaños.

Los sábados ha señalado la señora de Silvestrelli, esposa del embajador de Italia, para recibir á sus amigos.

El viernes obsequiarán con un té á sus amistades los condes de Cass-Valencia.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Casa Irujo, con grandezas, á favor de D. Pedro Martínez de Irujo y Carro, en el de marqués de Peña Plata, á favor de don Arsenio Blanco y Koca; en el de marqués de Villaverde, á favor de D. José María Domínguez y Díez de Tejada; en el de marqués de Villatoro, con grandezas, á favor de D. Mariano de Silva y Carvajal; en el de marqués de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y del Viso; en el de conde de Pa-braque, á favor de D. Gustavo Muñoz y Oñativia; en el de conde de Castillo Flol, á favor de don Alfonso Crespo y Martín Romero; en el de marqués de Lidiana, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, á favor de D. Fernando Ruano y Prieto, barón de Velasco; en el de marqués de Tous á favor de D. Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar; en el de conde de Luchana, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, á favor de D. Pablo Montesinos y Espartaco, duque de la Victoria, por fallecimiento; en el de marqués de Calcedo á favor de doña Antonia Mesía de la Cerda y Valera; en el de marqués de Villarias á favor de D. Manuel Ordóñez de Barralona y Pérez de Tagle; en el de duque de Almodóvar del Río; en el de marqués de la Puebla de los Infantes, con grandezas de España á él unida, á favor de doña Isabel Sánchez y de Hoces; en el de conde de Coello de Portugal á favor de D. Rafael Coello de Portugal y Oliván; en el de barón de Sangarrén á favor de D. Jaime Altarriba.

Se ha concedido real autorización á D. Ramón Otero Cotón Gil Porras y Turres, para que, conserando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de conde de Turres, que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

También se han mandado expedir los títulos de montero de cámara y guarda de S. M. á favor de D. Valeriano Arce y Villanueva, en lugar de don Sandalio de Villanueva; y el de don Juan Fernández Villa y Paredes, en lugar de D. Francisco Sáinz de la Maza.

Se ha hecho merced de título del reino con la denominación de vizconde de Uzqueta, á favor de D. Arturo Serrano de Uzqueta.

El cambio del sistema monetario en Filipinas

El vicescudel de España en Manila, D. Camilo Bargaña, hace en la hoja de *Información comercial*, que publica el ministerio de Estado, las siguientes consideraciones acerca del reciente cambio de sistema monetario en Filipinas:

«Por ser de vital interés para el comercio de Filipinas, y por consecuencia para el español aquí radicado, creo de mi deber hacer algunas manifestaciones acerca del art. 1.º de la ley relativa a la moneda filipina que acaba de aprobar el Congreso de Washington y sancionar el presidente de los Estados Unidos, y cuyo texto es el siguiente:

«Que con la aprobación del presidente de los Estados Unidos, el gobierno de las islas Filipinas queda, por consecuencia, autorizado—en cuanto a su juicio esta reforma sea oportuna—para cumplir las disposiciones del art. 6.º de la ley aprobada el 2 de Marzo de 1903, titulada ley estableciendo un sistema monetario y un patrón fijo en las islas Filipinas para el peso y la ley de las monedas de plata autorizadas por dicha ley, y para que a su discreción adopte pesos y ley inferiores a las del peso filipino tipo para las monedas fraccionarias, y también para que a su discreción ordene la acuñación de cualquier moneda existente en las islas Filipinas con los nuevos pesos y ley, cuando esas monedas ingresen en Tesorería o en el fondo del patrón oro de las islas Filipinas.

«Entendiéndose que el peso y ley del peso de plata que se acuñe con arreglo a las disposiciones de este artículo, no será reducido de tal modo que contenga menos de 700 milésimas de metal puro por 300 de liga.»

«Esta ley está siendo objeto de vivísimos debates, y diversas Corporaciones y Asociaciones—que velan por los intereses materiales de estas islas—se han dirigido a la honorable Comisión civil de Filipinas suplicando que no haga uso de la autorización que le ha concedido el Congreso, y que en todo caso remita este asunto a la deliberación de la próxima Asamblea, que se constituirá aquí el año venidero.

«Efectivamente, el reducir la ley del peso filipino, representativo de la unidad monetaria del Archipiélago a 700 milésimas, perjudicará la riqueza pública y causará hondas perturbaciones en el mercado.

«El peso filipino tiene en la actualidad una ley de 900 milésimas.

«El año 1903 se efectuó el cambio de la moneda mexicana, vulgarmente llamada «mex», que era la circulante en Filipinas, por el peso insular o «conante», nombre que tomó por ser Mr. Conant el autor de la ley del canje de la moneda.

«Los peritos en asuntos económicos creen que con tal operación sufrió la riqueza pública un quebranto mayor del 25 por 100. Integraron este 25 por 100 la diferencia del cambio entre el conante (900 milésimas) y el mex (835 milésimas), los derechos arancelarios que el mex había tenido que pagar a su entrada en Filipinas y los intereses del 4 por 100 que el país paga por el fondo del patrón oro para garantizar la equivalencia del peso conante, con los 50 centavos del dólar americano. De este 25 por 100 se calcula que lo menos un 8 por 100 ingresó en el Tesoro público. Reciente todavía está quebrando de la riqueza pública, tratada ahora de sacrificarla de nuevo, pues pierde de la moneda, al realizarse el canje, más de un 20 por 100 que representará la diferencia de ley de plata del peso circulante hoy, (900 milésimas de plata) y el numerario que la sustituya (700 milésimas de plata).

«Con este canje resulta indudablemente beneficiado el gobierno insular; pero a expensas de la riqueza pública, que atraviesa hoy profunda crisis. No está muy clara la oportunidad de tal ley, sobre todo si se tiene en cuenta la depreciación del peso filipino, que sólo refiriéndonos a España pierde cerca de un 80 por 100 con relación al peso nuestro.

«Es que sugirió esta ley del cambio de la moneda el alza experimentada desde hace algunos años por la plata en los mercados de metales, y el temor de que, siendo mayor el valor intrínseco del peso conante a su valor representativo, pueda prestarse al agio y sea recogido para fundirlo y exportar como pasta? Este temor lo encuentro pueril y desprovisto de fundamento. ¿No pueden, por ventura, dictarse leyes penales que atajen los egoísmos de los especuladores? Además, ¿son fundados los recelos de la exportación del peso conante convertido en pasta? Yo me atrevo a decir que no, pues considerando el precio de la plata actualmente, creo que saldrían fallidas las combinaciones de los especuladores.

«Como Filipinas importa más producción que exporta, pronto se reflejarán en su balance mercantil los efectos deplorables de la depreciación de la moneda (que ya lo está hoy mucho), si la comisión civil hace uso de la autorización que el Congreso de los Estados Unidos le ha concedido para bajar la ley del peso conante.»

SOCIEDAD DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

Lida por el secretario Sr. Balmés el acta de la sesión anterior, el Sr. Parada y Santín presentó

una moción con datos acerca de las trasgresiones higiénicas de la Escuela de Bellas Artes, que producen enfermedades en alumnos y profesores.

El conde de Pineda dió lectura a la ponencia sobre higiene en las peluquerías, que firman los Sres. Fernández Cuesta y Soriano, presentando certificaciones de las experiencias hechas con varios modelos de aparatos de esterilización para cepillos, peines, etc., y cultivos de las diversas especies de tiñas.

El Sr. Larra dió cuenta del Congreso de la habitación de Ginebra, al que había acudido en representación del Gobierno de España y de la Sociedad Española de Higiene.

Se extendió en largas consideraciones acerca del mismo, quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima.

CONCURSO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional abre un concurso literario, en el que se adjudicarán, dentro del corriente año, dos premios, bajo las siguientes condiciones:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-biográficos, relativos a escritores españoles ó hispanoamericanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes, indicando las fuentes de donde se hayan tomado las noticias de referencia.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño, monografía de literatura española ó hispanoamericana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de Historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, etc., entendiéndose que estas obras han de ser originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, que las publicará, teniendo el autor derecho á 300 ejemplares.

Los trabajos, redactados en castellano, se entregarán completos, manuscritos y encuadernados, hasta el 31 de Marzo próximo.

Los nombres de los autores premiados se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, y al frente de las respectivas Memorias, cuando se impriman.

No podrán retirarse de la secretaría los trabajos presentados, antes de que recalga la aprobación de la superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

DE SPORT

Primer Salón Automovilista de Madrid
Bajo la presidencia del señor conde de Peñalver se reunió ayer la comisión organizadora del Salón Automovilista.

Quedó aprobado el reglamento por el cual ha de regirse el Salón, y se nombró el siguiente comité de honor:

Presidente honorario, S. M. el Rey.—Presidente efectivo, el presidente del Consejo de ministros.—Vicepresidentes, el duque de Santo Mauro y el conde de Peñalver.—Vocales: los ministros de Instrucción pública y de Fomento, alcalde de Madrid, marqués de Viana, marqués de Santa Cruz, duque de Alba, duque de Arlón, marqués de la Torre, duque de Zaragoza, D. Hilario Craspo, presidentes del Casino de Madrid, Asociación de la Prensa, Gran Peña, Nuevo Club, Círculo Militar, Automóvil Club de Cataluña, Andalucía, Automóvil Club de Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra y Alemania.

El Salón se inaugurará del 4 al 19 del próximo mes de Mayo.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando para el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de navío D. Arturo Llopis.

—Idem id. de la de Pontevedra al capitán de fragata D. Manuel Morgado.

De Estado.—Nombrando en ascenso ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires á don Luis T. La Carrera, ministro en Tokio.

—Idem representante de España en Tokio á don Juan de Urbarrí, ministro plenipotenciario de segunda clase con destino en Buenos Aires.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Carlos Barutell.

—Idem grandes cruces del Mérito militar, rojas, á varios generales del ejército japonés.

—Idem varias cruces del Mérito militar, blancas, á jefes y oficiales de distintas armas, por servicios especiales.

—Disponiendo que el general de brigada D. Teodoro Rubio y Dominguez pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Autorizando la permuta de edificios entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña.

—Concediendo bronca para la estatua al general O'Donnell.

—Idem á los jefes y oficiales comprendidos en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900,

retiro vitalicio, con los cuarenta y cinco céntimos de su empleo y retiro.

—Dejando sin efecto el real decreto de 17 de Noviembre último, por el que se dictan reglas para el pase á la sección de reserva ó á situación de retirado de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallan en disposición de prestar servicio activo.

LOS TEATROS

Español
MONNA VANNA, drama en tres actos, de monsieur Maurice Maeterlinck, adaptado á la escena española por D. José Jurado de la Parra.

Las rápidas notas de la representación que anoche adelantamos á nuestros lectores de Madrid, por estar escritas fragmentariamente, sólo pueden reflejar impresiones parciales; de ahí la necesidad de esta posterior nota para unificar y resumir el juicio que la representación de *Monna Vanna* merece.

Y al coger la pluma, siento intensa satisfacción, porque hoy sólo elogios puedo tributar para ser imparcial y justo.

La representación de ayer dejó indeleble recuerdo en los apasionados del arte. A despecho de inconsistentes reparos de los que no se enteran de nada, *Monna Vanna* es una grandiosa creación en que el clasicismo y el romanticismo se compaginan felizmente en páginas de intensa poesía, preparando el advenimiento de un nuevo teatro.

La figura de la protagonista es magistral. Vanna es una mujer de espíritu recto, levantado y fuerte. Caso con Guido más por amor, porque Guido tuvo plena confianza en ella; por eso mismo le será fiel. Pero ya indica en el segundo acto, cuando Prinzevalle pregunta si Guido la creará: ¡Oh! ¡Si no me creyera!... Si no la creyera la inferiría el más grave de los ultrajes, el irreparable. Ella amó siempre á Prinzevalle; su dignidad de mujer y su nobleza serán los lazos que la mantendrán fiel al esposo, mientras el esposo la tenga los respetos que merece. Y he aquí que ese esposo, ciego, no comprende el valor de su compañera, dada de su lealtad; la ofende, por tanto, gravísimamente, imperdonablemente. Además amenaza de muerte al hombre amado, al que está en su poder confiado, en la honrada palabra de la mujer que respetó... Entonces el amor doblegado, libre de la fuerza que le dobló, yérguese con irresistible empuje, desmenuzando lógicamente el grandioso drama.

En torno de la figura de Vanna agrúpanse otras tres del todo admirables; la de Prinzevalle, de quien el destino hubiera podido hacer un semidioso y sólo hizo un mercenario; la de Guido, el hombre toso que no puede alcanzar la verdad; la de Marco, el hombre á quien la filosofía enseñó á sobreponerse á las pasiones... Y como fondo del drama está el pueblo, impresionable y eternamente voluble... Y en el interior, la fuerza invencible y ciega de la fatalidad, originando el conflicto y jugando con las almas...

No es *Monna Vanna* la obra más característica de Maeterlinck; pero es poética y bella. Y el señor Jurado de la Parra, venciendo dificultades inmensas, ha sabido conservar en la adaptación todas las bellezas del original, traduciéndolas en correctos y nobles versos.

La interpretación en conjunto, fué buena. Las desigualdades que noté en el Sr. Codina, son inevitables, dada la extensión y la dificultad enorme del papel de Guido; á pesar de ellas, fué la de ayer una jornada excelente para el actor, que se entregó por completo al personaje que representaba y tuvo grandes aciertos de dicción y de expresión.

De María Guerrero y Fernando Mendoza nada puedo decir que no haya repetido cien veces. Ambos caracterizaron á maravilla sus personajes; ella dió toda la energía y la nobleza precisas á *Monna Vanna*; él, del principio al fin fué un irreprochable Prinzevalle.

Y qué aciertos en la dirección escénica, en la agrupación de las figuras, en la composición de los cuadros!

Fué el público quien menos feliz estuvo ayer. No aplaudió todo lo que era debido. No sintió todo lo que *Monna Vanna* hace sentir... Da esperar lo que en representaciones sucesivas el éxito ya grande ayer logrado se aumente en cuanto merezca. Porque, lo repito; la representación de *Monna Vanna* es uno de los mayores aciertos que la dirección del teatro Español ha tenido. En estos últimos años, sólo en los estrenos de *Barbara* y de *La princesa Bebé* hubo arte tan puro.

Ismael S. Estevan.

Gran Teatro

EL PRÍNCIPE REAL, ópera en un acto de los Sres. Jiménez Prieto y Pérez Olivares, música del maestro Jiménez.

Después de innumerables suspensiones, estrenó anoche *El Príncipe Real*. Impresionado aún el cronista por los cuadros de Maeterlinck, no puede, con la imparcialidad debida, juzgar la nueva producción. Así ha de limitarse á consignar que la ópera fué acogida frecuentemente con aplausos; que en ella no hay chocamientos ni indecencias; que la música es agradable, aunque se abusa en ella un poquito del vals; y que al final, entre aplausos que ahogaron alguna débil protesta, salió á escena con los artistas el Sr. Pérez Olivares.

Loreto Prado y Chicote figuraban á la cabeza de la interpretación, y fueron muy aplaudidos. Secundáronlos con acierto la señorita Biano y el señor Soler. Y el decorado y el vestuario fueron vistosos y contribuyeron al éxito.

Eslava

HOTEL DE ROMA, zarzuela en un acto de los señores Lucio y Muzas, música de los señores García Alvarez é Infante.

A la misma hora que en el Gran Teatro hubo también estreno en Eslava. Como no estoy dotado del don de la ubicuidad, no pude asistir á él. Dicenme, y bajo la responsabilidad de mis informantes lo consigno, que *Hotel de Roma* entretuvo agradablemente, y que al final los autores fueron llamados varias veces á escena.

Tres ó cuatro números de música se repitieron con aplauso. Amalia Colom, que debutaba; la señorita Allaga, y los Sres. Miró, Diaz, Rodríguez y Perdigueron, interpretaron con acierto sus papeles... y basta ya, que para un día solo son muchos estrenos.

DESCARRILAMIENTOS

Entre las Estaciones de Yebes y Esquivias descarriló un tren de mercancías, interceptando la vía los vagones descarrilados.

A consecuencia de este accidente llegó hoy á Madrid el correo de Extremadura con mucho retraso.

Después de grandes trabajos pudo quedar la vía franca.

No hubo desgracias que lamentar.

Esta mañana descarriló en la aguja de entrada del Mediodía un vagón, quedando interrumpida la vía y no pudiendo salir los trenes mixtos de Andalucía y Zaragoza hasta después de las ocho y cinco.

LOS OBREROS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Estando para expirar el plazo de la estancia de los obreros de la primera expedición enviados al extranjero por el ministerio de Fomento, para su perfeccionamiento en distintos oficios é Industrias, y habiendo manifestado el 90 por 100 de aquellos sus deseos de regresar á España, el director general de Agricultura ha propuesto al ministro de Fomento dirigirse á las Cámaras de Comercio y entidades industriales más importantes, exponiéndoles las ventajas que reportará á las Industrias patrias la colocación de los obreros en las fábricas y talleres nacionales.

Los conocimientos y adelantos conseguidos por estos obreros pensionados, quedaron bien probados en la Exposición que en el Jardín Botánico se organizó hace poco más de seis meses.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS

Anoche se reunieron en el despacho del alcalde algunos señores y diputados por Madrid y varios representantes del comercio, la industria y la prensa madrileña, con objeto de tratar de los preliminares para organizar una Exposición de pequeñas industrias en esta capital.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta por los Sres. Maltrana, Ruiz de Velasco, Muntesa, Lafite, Zaido y Coria, para estudiar la forma de allegar recursos para realizar la Exposición.

Acercado el emplazamiento de ésta, se convino en que el mejor sitio será la parte del Retiro donde se celebró la Exposición filipina.

LA RECAUDACION DE DICIEMBRE

En el ministerio de Hacienda han dicho que los datos definitivos de la recaudación correspondiente al mes de Diciembre último arrojan un alza de 11.756.000 pesetas, de las cuales corresponden á Aduanas 1.500.000.

GACETA DE MADRID

SEMANARIO.—9 de Enero de 1907.

Estado.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Grandes y títulos del reino.—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas que se expresan.

Guerra.—Reales decretos disponiendo se devolvían á los interesados las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de San Isidro de esta corte.

—Otra nombrando catedrático numerario de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Valencia á D. Domingo Kling Beckard.

—Otra disponiendo se provea por oposición libre la cátedra de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.

Fomento.—Real orden nombrando vocal del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en representación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, á D. Antonio Conrado, marqués de la Fuensanta de Palma.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Nueva legislatura en Francia

Notas que contrastan.—Un canto á la reacción y un himno al progreso. París 8.

En la sesión inaugural de la legislatura francesa, el Senado y la Cámara de diputados dieron dos notas que ofrecen singular contraste.

En el Congreso, el diputado M. Pasi, conocido por sus ideas clericales, aprovechó su transitorio paso por el sitial de la presidencia para abominar del moderno parlamentarismo.

—Es una desgracia—dijo—la omnipotencia del Parlamento, porque éste la aprovecha para hacer que prosperen las pasiones violentas y los perjuicios sectarios.

Va á ser necesario—ha añadido—que creamos, como los Estados Unidos, instituciones de garantía contra los excesos de las asambleas.

Terminó anatematizando la reciente disposición que borra la palabra «Dios» de las monedas de oro, destruyendo así un lazo que nos unía á las naciones, porque la palabra y la idea de Dios son lazos mundiales.

En el Senado dió la nota contraria, entre aplausos ruidosos de los radicales, el presidente de edad, M. Fayard, que entonó un caluroso canto á la Libertad y al progreso, alentando á los senadores á perseverar en la obra de emancipación civil de la República.

Muerte del Shah de Persia

El *Daily Mail* publica un telegrama procedente de Teheran, diciendo que el Shah murió nacbe y que su fallecimiento será comunicado hoy oficialmente.

El terrorismo en Rusia

Otro personaje asesinado. San Petersburgo 9.—(Urgente.)

El procurador general de los tribunales militares de Rusia, M. Pavlov, ha sido muerto esta mañana por un individuo disfrazado de soldado que le hizo varios disparos de revólver.

El agresor, en unión de otros cinco compañeros que cooperaron en la agresión, huyeron después de haber sostenido una lucha con la policía, que acudió al estrepito de los disparos.

De la colisión entre los asesinos de M. Pavlov y la policía, resultaron heridos un agente y un joven que casualmente se encontraba en el lugar del suceso.

Más detalles del suceso

San Petersburgo 9.—Urgente.

M. Pavlov estaba pasando esta mañana en el jardín del patio interior del palacio de la Administración Central de justicia militar, cuando se cruzó con él un desconocido disfrazado de soldado, que le disparó cuatro tiros de revólver, dándole muerte instantáneamente.

Viéndose perseguido, huyó el asesino en dirección á la plaza del Teatro María, donde le alcanzó la policía, trabándose entonces un corto combate, del que resultaron heridos un agente de policía y un transeunte.

El retiro de la policía de la Administración militar está situado á la orilla del río en el llamado Muelle Molka.

Allí es donde residía M. Pavlov.

La entrada del edificio ha quedado prohibida en absoluto.

Noticias varias

Proyecto de presupuesto. Berlín 8.

Sesión de la Cámara de Prusia.—Mr. Rheinbaben presenta un proyecto de presupuesto por la cantidad de 3.387.109.000 marcos.

Expone seguidamente la situación económica que—dice—es excelente, habiendo desaparecido las nubes que oscurecían el horizonte, lo cual permite esperar en un período de paz.

Portugal y el Vaticano.—Título en litigio. Roma 8.

La Santa Sede y el rey de Portugal han establecido negociaciones para regir la concesión de las condecoraciones de la orden del Cristo de Portugal.

Desde tiempo inmemorial este orden es otorgado tanto por el Pontífice como por los soberanos portugueses, originándose con este motivo lamentables confusiones.

Ahora Pio X quiere reformar la citada orden para que sólo puedan figurar en ella los personajes realmente beneméritos de la Iglesia católica.

Los condes de Montagnini, ilustre familia piemontesa, van á demandar ante los tribunales á monseñor Montagnini (el representante pontificio expulso por el gobierno francés), por usar dicho prelado el título de conde, al cual no tiene ningún derecho.

El Etna amenaza erupción. Catania 9.

El Observatorio del Etna señala una erupción probable del volcán.

Designación grieta. Viena 9.

El *Fremdenblatt* anuncia que el nombramiento

Los piratas del Mississippi

Federico Garstaecker

de no conseguir el objeto arriesgándose á perder tan rica presa, habrá preferido diferir el viaje. Ciertos pronósticos le indujeron á creer que la niebla iba á disiparse; un ligero vientocillo soplabá de la parte de tierra, lo que era buena señal, y en ese caso, el buque llegaría al apuntar el día.

Mientras los bandidos ejecutaban las órdenes de su jefe, éste volvió á busca del negro y le tocó ligeramente en el hombro. A este contacto el africano se estremeció. Kelly le había tocado sin pensar en una de las heridas causadas por el látigo. En cuanto reconoció á su amo, Bolivar se levantó sin pronunciar una palabra.

—Bolivar,—le dijo el capitán en voz baja, mientras examinaba el aspecto afligido de su fiel negro,—te han maltratado porque me has sido adicto, ¿no es eso?

El negro rechinó los dientes, y echó una mirada de cólera en dirección de las ventanas de la mansión de Georgina brillantemente iluminadas.

—Ya lo sé todo,—añadió Kelly con intención de apaciguarle;—tal vez es mejor que esto haya pasado así. En todo caso, no te volverás á encontrar en semejante trance. Entre tanto,—continuó después de reflexionar un momento,—tú no puedes permanecer aquí, Georgina sabe lo que has hecho, y sus proyectos de venganza pudieran llegar á ser peligrosos. Es necesario que los dos estemos á guisa de guarda. Ve á

hacer un fío con lo que quieras llevarte y te vendrás conmigo.

Al oír estas palabras, lleno de admiración, miró al capitán sin decir palabra, porque sospechaba que la marcha del jefe era ocasionada por un motivo funesto. ¡Kelly abandonaba tal vez á los habitantes de la isla y á Georgina!

—¿No debemos volver aquí?—preguntó el negro al marcharse.

—Tú, á lo menos, tardarás algún tiempo en volver á poner los pies en la isla. En cuanto á mí, puede que mañana esté de vuelta. Pero démonos prisa, los instantes son preciosos, y tenemos que hacer una larga travesía.

—Me es imposible remar; ¡mis brazos, gracias á las laceraciones del látigo, están inertes y sin fuerza!

—¡Está bien! manejarás el timón. Tú has remado mucho por mí, bien puedes descansar hoy. A contar desde este momento, Bolivar, tú solo irás conmigo á todas partes.

—¿Quieres entrar á mi servicio? ¿Sabrás profesarme una fidelidad á toda prueba? ¿Querrás obedecerme, sean cualesquiera las órdenes que yo te dé?

—¡Habéis vengado mi injuria—contestó el negro;—la sangre de ese malvado, vertida por vuestra mano, ha relucido sobre mí... y cada gota ha sido un bálsamo reparador para mis heridas. ¿Creéis que podré yo nunca olvidarlo?

Kelly fijó en Bolivar una mirada penetrante, y replicó, después de un instante de silencio:

—¡Bien dicho! fío en tu palabra. Vete á descansar en el buque que está amarrado en el lugar acostumbrado.

En el momento en que Kelly emprendía la marcha, el negro le detuvo diciéndole:

—Massé, ved aquí dos cartas que el mestizo

tenía en el bolsillo. A decir verdad, no creo que ninguna de ellas fuese para vos.

—¡May bien!—dijo Kelly tomándolas.—Te doy gracias—y salió del patio del Refugio por la puerta del Noroeste.

Bolivar se deslizó hasta su cabaña, reunió algunos objetos, y sin decir la menor palabra á nadie se alejó de las habitaciones, siguiendo, en tanto que la niebla lo permitía, el sendero que conducía al sitio donde debía aguardar al capitán.

XXVIII

AVENTURAS DE O'TOOLE

Cuando Patrick O'Toole se separó de Smart y de Tom Barnwell en la orilla del río, se fué á casa del juez, más bien con objeto de comprar una brújula, puesto que, al parecer, la niebla tomaba consistencia, que con ánimo de comunicarle su proyecto, porque á decir verdad no creía necesitar tan pronto el auxilio de la justicia. El squire no estaba en casa, y no habiendo podido decirle los criados de Dayton cuándo estaría éste de vuelta, O'Toole resolvió no perder tiempo y partir sin brújula.

En cuanto se embarcó, desplegó la vela y se dirigió hacia la orilla, donde estaba situada la casita de Bradshaw, con la esperanza de llegar á ella antes de una hora; en tanto que O'Toole permaneció á la vista de tierra todo marchaba bien. Su embarcación era demasiado ligera para que tuviera nada que temer de los escollos; por otra parte, remaba con ahinco, y llegó con presteza á la bahía abierta en frente de la morada de Bradshaw.

Este último le dió todavía con más precisión los detalles que había comunicado ya á Barnwell, y O'Toole estuvo más convencido que nunca de que sus sospechas eran fundadas y que se hallaba en camino de seguir las hue-

llas de los bribones contra los que abrigaba en su corazón un odio sin límites.

Bradshaw intentó disuadir al bravo irlandés de su propósito y le manifestó que no era prudente arriesgarse sólo en aquel tiempo nebuloso, toda vez que le sería casi imposible descubrir la isla. O'Toole persistió con más obstinación, diciendo con bastante fundamento que si la isla era en efecto el asilo de los piratas, el tiempo oscuro era el más

del Sr. Arellano para la embajada española ha sido aceptado por el gobierno austriaco.

PROVINCIAS

De Barcelona

Agresión a Rodrigo Soriano

Ha llegado el diputado radical D. Rodrigo Soriano. Al pasar éste por la calle del Conde del Asalto, el director del periódico El Descamado le acometió, dándole tres garrotazos.

El Sr. Soriano resultó con varias lesiones, aunque de poca importancia. El agresor, D. Juan Moreno, ha sido detenido.—Mencheta.

La policía y los periódicos.—Una que-rella

El cuerpo de Seguridad ha llevado á los tribunales á La Publicidad y La Tribuna por el delito de injurias.—Mencheta.

Noticias varias

Desgracia en un bote.—Dos marineros ahogados

Al entrar en el puerto la goleta danamarcuesa Dammark, el capitán y dos marineros echaron un bote al agua para trasladarse á tierra. Una ola hizo zozobrar el bote. Los dos marineros se ahogaron y el capitán se salvó, merced á los esfuerzos de otros tripulantes de la goleta que acudieron en auxilio del bote.

Hallazgo de un tesoro

Hallándose derribando un muro un albañil, éste ha descubierto un saco de piel conteniendo gran cantidad de monedas antiguas, cuyo valor ascende á 5.000 duros. Como el dueño del saco se ha negado á gratificar al albañil, éste entregará la cantidad encontrada á los tribunales.—Fabra.

Naufragio

Ha naufragado el falucho de pesca San Bartolomé, pareciendo ahogado el patrón. Un muchacho, hijo de aquél, se colocó sobre la quilla del falucho zozobrado. Pidió auxilio, y algunas horas después fué salvado por la tripulación del falucho Santa Magdalena.

El catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Otón de Buen, continúa los trabajos emprendidos para la instalación en Palma del Laboratorio biológico marítimo acordado por el Gobierno.—Fabra.

VIDA TEATRAL

COMEDIA.—Está en ensayo la comedia nueva en tres actos y en prosa, original de Santiago Rusiñol y G. Martínez Sierra, titulada Vida y muerte.

LARA.—Mañana se verificará el estreno de la comedia en un acto de Jacinto Benavente, titulada El amor asusta, desempeñada por las señoritas Domus y Alba y los Sres. Rubio, Calle, Sepúlveda y Barreyros.

GRAN TEATRO.—Mañana jueves en sección vermouit, á las siete de la tarde, se verificará la primera representación de la preciosa opereta de los señores Boado y Castro Tiedra, música del maestro Chapí, La pesadilla, en la que tanto se distinguen Lorito Prado y Enrique Chicote.

Para esta sección vermouit se despachan billetes en contaduría durante todo el día de hoy, sin aumento alguno de precio sobre los señalados para el despacho.

CÓMICO.—Mañana jueves, á segunda hora, y en una sola sesión, se pondrán en escena en este teatro el entrame El ratón, por Julia Fons y Carmen Andrés, con el señor Vera, y se verificará además el estreno del apropiado cómicoficod de don Fermín Gil y D. Carlos Alán de Ribera, música del maestro Foglietti, titulado Casta y Pura.

TRIBUNALES

Audiencia

¡Por sentirse policial!

Antonio Novo Maroto (a) El Sardina, se encuentra una noche del mes de Noviembre del 1905, pensando correr una juerguecita sin que le costase mucho dinero.

Estando en estas cavilaciones vió salir del portal de una casa de la calle de Pontejos á una garbada joven de juncal talle y miradas lascivas.

«Ha aquí mi conquista! se dijo El Sardina, y echando á andar en pos de la niña empezó á dirigirla ardientes frases de amor.

La joven no desprecia al galán, y creyéndole ruboroso le siguió á un reservado de Petit Fornas, donde ambos cenaron.

Después de los postres el galán quiso que continuase la juerga, pero la muchacha se negó á la proposición de El Sardina.

Este entonces concibió la idea de hacerse pasar por agente de la policía, y después de maltratar á la joven la llevó engañada diciéndole que la conducía á la Delegación, á una casa de la calle de Pontejos.

Por esta aventura comparó hoy ante la sección primera Antonio, acusado de un delito de usurpación de funciones.

El fiscal solicitó en su informe se impusiera al falso agente la pena de un año, dos meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa de Antonio negó los hechos y pidió la absolución para su defendido.

Profesionales en el banquillo

Como recordarán nuestros lectores, hace tiempo se cometió un escandaloso robo en una joyería de la calle del Carmen.

Para efectuar el delito los cacos salieron por la boca de una alcantarilla situada al lado de la tienda robada.

Uno de los ladrones sujetó la puerta del establecimiento, mientras que otro, con un martillo, rompía el cristal del escaparate y se apoderaba de alhajas valoradas en 9.432 pesetas.

A los pocos días de cometido el robo, la policía prandió á varios sujetos en los que recaían vehementes sospechas de ser los autores.

Se celebró el juicio oral de esta causa, y uno de los procesados denunció como los verdaderos autores materiales del hecho á Clemente Castillo y á su hijo Antonio.

Denunciados éstos, hoy comparecieron en la sección primera.

Los dos procesados son profesionales en el arte de caco, pues están procesados por el robo de la casa de cambio de la calle de Carretas y por el de otra joyería de la calle del Barquillo.

Tanto Antonio como Clemente han negado estar tarde su participación en el delito que se les imputa. El fiscal pidió se les impusiera á cada uno la pena de seis años y un día de prisión mayor.

El letrado Sr. Arcos, defensor de los procesados, sostuvo en su informe la inocuidad de aquéllos, y solicitó la absolución.—F.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

DE LA CORTE

Los Reyes han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Por la misma real posesión han paseado esta tarde las demás personas de la Familia Real.

El lunes próximo saldrá de Madrid el Rey para asistir á la cacería organizada en su honor en la finca Malpica que posee en la provincia de Toledo el duque de Arlón.

Una comisión de señoras de las que gestionan la construcción de la iglesia parroquial de la Concepción cumplimentó ayer á las Reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Las dos augustas damas mostraron interés por el éxito de la idea y ofrecieron su incondicional ayuda.

Esta mañana ofrecieron sus respetos á la Familia Real, muchas distinguidas personas.

Esta tarde han cumplimentado á las Reinas Victoria y doña María Cristina, la marquesa de la Laguna y la condesa del Puerto.

Esta noche á las ocho han salido con dirección á París los Príncipes de Baviera y sus hijos Pilar y Adalberto.

La Real Familia los despidió en la estación.

El día 12 ó el 13 regresará á Madrid el Infante D. Carlos, quien continúa sin novedad en la finca «Guadalupe».

SUCESOS

Atropello.—Esta tarde, en la calle del General Arrando, fué atropellado por el carro que guía, el conductor Juan Sánchez, causándole heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado por los facultativos de la Casa de Socorro del distrito.

Niño herido.—A última hora de la tarde se recibió en el juzgado aviso de que, hallándose jugando uno de los niños asilados en el Hospital, se cayó, produciéndose heridas, que fueron calificadas de leves.

CENTROS Y SOCIEDADES

Anteayer se reunió la junta general de la Asociación de profesores y peritos mercantiles, celebrando lectura de la Memoria anual, que fué aprobada, así como las cuentas.

Procedió á la elección de la junta directiva para 1907, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. José Canalejas y Méndez; presidente efectivo, D. Enrique Lucini y Callejo; vicepresidente, D. José Rodríguez de Llano; vocales: D. Rafael Arca Palacios, D. Benigno Antón y D. José L. de Vega; contador, D. José Sabater; tesorero, D. Enrique Simarro; secretario general, D. Emilio Zorrilla, y secretario de actas, D. Ramón Aldecoa.

En junta general celebrada por el Centro de Pativos fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Bernardino Herrarte Clives; vicepresidentes, D. Eugenio Velasco y D. Manuel Romerales Lozano; tesorero, D. Julio Carbó; contador, D. Castor Casado; secretario general, D. Clemente Pulg Leonor; secretarios, D. Constantino Navarro y D. Ernesto García Suárez; vocales: don Marcos Villalongo, D. Rafael Nedeo, D. Baltasar Fernández, D. Bernardo Sánchez, D. Rafael Quevedo, D. Francisco Zapata, D. Nicomedes Rloja, don

Cipriano López Martín, D. Antonio Montalbán y D. Pedro Ballesteros.

El catedrático de Paleontología de la Universidad central, D. Francisco Vidal y Careta, dará mañana jueves, á las cinco de la tarde, una conferencia en la Unión Ibero-Americana, acerca del tema «Las palmas de América».

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo, presido por el marqués de la Vega de Armijo.

Según ha manifestado el jefe del Gobierno, el Consejo será esencialmente administrativo y carecerá de interés político, á menos que surgiera algún asunto imprevisto.

El ministro de la Gobernación ha dicho que lleva varios expedientes y que se ocupará de algunos proyectos de ley relacionados con el orden público y en especial el referente á la represión del anarquismo, de acuerdo para ello con el ministro de Gracia y Justicia.

Añadió el conde de Romanones que cuando sea aprobado el proyecto por el Consejo lo dará á conocer particularmente á los jefes de las minorías, para llegar respecto al mismo á un acuerdo que evite una discusión larga en las Cortes.

Dijo también que para nada se tratará de la cuestión política, entre otras razones porque aún no ha sido consultado el Sr. Moret.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que quizás se ocupará de la combinación de Obispos, añadiendo que, por su gusto, el Sr. Guisoasca continuará ocupando la sede de Valencia.

El de Estado dijo que la combinación diplomática irá saliendo en la Gaceta por etapas.

El de Fomento llevaba el proyecto de ferrocarriles secundarios, y expresó su propósito de enviar obreros pensados al extranjero.

El de Instrucción pública era portador de expedientes de sanción de escuelas.

Los demás consejeros expresaron que llevaban expedientes de trámite.

A las siete y media salió del Consejo el ministro de Estado, participando que según el resultado del Consejo, que había tenido carácter administrativo.

El Sr. Pérez Caballero se dirigió á la estación á despedir á los Príncipes de Baviera.

Mitin hidráulico

El día 18 del corriente saldrán para la Rioja el Sr. Gasset y otros varios diputados, con objeto de celebrar un mitin, que se verificará el día 20 en Tudela, en favor de la política hidráulica.

Los accidentes de mar.—Sentencia del Supremo

El Tribunal Supremo, en reciente sentencia, recaída con motivo de la demanda de la viuda del patrón de un barco pesquero de San Sebastián, ha declarado extensivos á las familias de las víctimas de accidentes marítimos los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

Concurso de aparatos catastrales

Ha quedado terminada la instalación, en uno de los salones del ministerio de Hacienda, de los aparatos catastrales que se presentan á concurso por diferentes casas españolas y extranjeras.

El crédito para la adquisición de esta clase de aparatos asciende á 200.000 pesetas.

Mañana ó pasado visitará el Rey la instalación, donde hay aparatos de prodigiosa exactitud para la medida de terrenos y cálculos matemáticos.

Banquete aplazado

El banquete en honor del director de Agricultura D. Teófilo Gallego, que debía celebrarse mañana, ha sido aplazado por la enfermedad del Sr. Martín Fernández.

Balance del día

La carta del Sr. Azcárate publicada hoy por El Liberal, que reproducimos en primera plana, constituye una prueba concluyente de las insinceridades ministeriales respecto al impuesto de consumos.

Durante varios meses se ha estado diciendo que el Gobierno suprimiría los consumos desde el día 1.º del corriente mes de Enero, y para que el efecto teatral ideado tuviera de todos los recursos de que se valen los autores de malas comedias, se presentó á las Cortes un proyecto de ley preparado á la ligera y se modificaron las cifras del presupuesto general ordinario.

Tanto se dijo y tantas seguridades se dieron desde el Gobierno que no faltaron quienes, alucinados con las promesas, se irritaban si alguien ponía en duda la sinceridad de los propósitos ministeriales, y era de ver el afán con que uno y otro día pregonaban á todos los vientos las bienandanzas de un proyecto que empezaba por no responder al título que se le daba de supresión de los consumos, y concluía por proponer unos tributos tan irrisorios y tan poco meditados que la inmensa mayoría de los

Ayuntamientos y de las Sociedades que fueron consultados por la comisión del Congreso los rechazaron por inadmisibles.

Pues á pesar de esto parece que todavía se quiere seguir engañando á la opinión, pretendiendo que el proyecto ministerial resuelve la cuestión de suprimir el impuesto de consumos, y que no ha podido ser aprobado por la guerra que le hacen los «astutos defensores» de este tributo.

A todo ello sale hoy al paso persona de tanta autoridad como el Sr. Azcárate, quien, en la carta que reproducimos, copiándola de El Liberal, pone de manifiesto la farsa ministerial creada alrededor del impuesto de consumos.

Continúa entre los distintos grupos ministeriales la competencia entablada para conquistar la presidencia del Consejo de ministros.

Quien está ahora más en boga parece ser el Sr. Montero Ríos, y así debe entenderlo él, cuando, adelantándose á los que afirman que después de su fracaso del año último había resuelto no volver á presidir un Gobierno, dice en La Correspondencia:

«Si las circunstancias de hoy variasen, y antes de ver desaparecer el partido liberal del Poder, yo no me opondría á aceptar las responsabilidades de él, siempre y cuando me diesen los medios necesarios para gobernar.»

El conde de Romanones visitó ayer en el Senado al Sr. Montero Ríos.

En la Gaceta de hoy se publica una real orden de Fomento en la que, apoyándose en diferentes disposiciones de unos veinte años de antigüedad, se concede franquicia de aduanas para el material del ferrocarril que se construya de Santiago á los montes de Teiera.

La real orden no puede atribuirse más que al desconocimiento que en cuestiones administrativas es peculiar entre nosotros, aun en la misma Administración, puesto que la exención que se concede es ilegal.

En efecto, en la ley de 20 de Marzo de 1906, autorizando al Gobierno para reformar los aranceles de Aduanas, se prohíbe (base 3.ª de su artículo único) toda franquicia de derechos.

También publica hoy la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión al duque de Ballón, embajador de España en Austria, y nombrando para este cargo á D. Julio de Arellano y Arráspide, marqués viudo de Casa Calvo, actual subsecretario del ministerio de Estado.

Para esta vacante se nombra á D. Juan Bustamante y Campuzano, marqués de Herrera.

Las visitas de inspección realizadas por el gobernador á los Mataderos de las afueras, han puesto de manifiesto los peligros á que se haya expuesto el vecindario madrileño.

Los animales destinados al consumo no se reconocen por veterinarios, y se venden al público carne de reses tuberculosas ó que padecen otras enfermedades.

Los abusos son conocidos desde hace tiempo; lo que precisa es que se perseveren en no permitirlos.

A las siete y media continuaba reunido el Consejo de ministros.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 8º sobre 0.

La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 2º bajo 0.

El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

Perfumería Oriza

L. LEGRAND, de París

Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crema-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizalina (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz apilado).

Última novedad: Perfumería Oriza á la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc.

Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes

207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas peluquerías y perfumerías. ¡Desconfíese de las falsificaciones!

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores umbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Seite.

CHARADA

(ENTRE CHULOS)

—Aunque juzgues que es dos cuarta lo que te voy á contar, andate con gran cuidado por si te llega á pasar.

En la taberna del Chato, ayer apostó el Chavó que antes de acabar el mes tercía cuatro una el reloj.

Tú ya sabes que es un pillo, y por más que no es valiente, por tener fama de todo le tiene miedo la gente.

—Me alegro que me lo avises, porque estando yo advertido, si se acerca, le aseguro llevará su merecido.

—Mira que gasta navaja! —No hay cuidado que me toque, pues sabes uso un bastón con un magnífico estoque.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

AL QUI TA RA

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Guillermo, Arzobispo; Agatón, Papa; Juan, Valero y Nicanor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del asilo de Jesús y San Martín, donde se celebrará á las diez y media mayor, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un padre de la compañía de Jesús, terminando con preces y reserva.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En las Escuelas Pías de San Antón sigue la novena á su Titular, predicando el P. Gervasio.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—21.º del turno 2.º.—A las 9.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 9.—Monna Vanna.—Las solteras.

COMEDIA.—A las 4 1/2.—7.ª matinee.—Triple patte.

LARA.—A las 8 1/2.—La rebotica.—A las 9 1/2.—El amor asusta (estreno).—A las 10 1/2.—El niño prodigio.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fragua de Vulcano.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—Los bárbaros del Norte.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouit de moda).—La noche de Reyes.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La Casa de Socorro.—La zahorí.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—El lego de San Pablo (tres actos).

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouit).—La pesadilla.—A las 9 1/2.—Beltrimo Tremens!—A las 10 1/2.—(Que se va á cerrar!—A las 11 3/4.—El príncipe real.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouit extraordinaria).—La pitanzas.—El corso de Venus (estreno).—Las Argentinas.—Cinematógrafo.—A las 9 1/4.—La Templanca.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—El hijo de Budha.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—(Sección extraordinaria).—La pitanzas.—El corso de Venus.—Las Argentinas.—Cinematógrafo.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouit).—Venus Kursaal.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El ratón.—Casta y Pura (estreno).—A las 10 3/4.—El Ramadán.—A las 11 3/4.—La gudeja rubia.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALON DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa.

SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

RECORO ARGUELLES.—(Ferrás, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola.

CINEMATOGRAFO DEL PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 8 á 12 de la mañana y de 3 de la tarde á 6 de la noche.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Enero de 1907

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Pesetas nominales negociadas'. It contains detailed financial data for various government bonds, stocks, and exchange rates as of January 9, 1907.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios... Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla... Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

TURBINAS AMERICA

Para salitos de todas las alturas y fuerzas... Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES... Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla... Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux... PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor Pierre Lamouroux

Electrolizador Tommasi... Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores... Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato...

Rafael Alfonso y Compañía... 304, Caizada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA... Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor... Fábrica de sidras achampanadas y siropes...

Linimento Géneau... No más fuego. No más peladuras... Solo TOPICO resplandando el fuego, sin dolor ni caída del pelo...

A los que sufren del estómago... prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, el laxante estomacal antigástrico, aprobado por la Facultad de Medicina...

CATARROS, TOS PERTINAZ... bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafín de guayaco, el iodofórmico y Cápsulas Serafín de guayaco, iodoformo, y eucalipto...

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países... Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas...

Visita la exposición

Entrada libre

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA... La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación...

La sangre y la salud... Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores...

El Vigor del Cabello del Dr. AYER... Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer...

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA... Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas... Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

WHISKY EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY DEW... JACQUET FRERES Vernons-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas...

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 a 300 pesetas. PÉTRÓLEO ininflamable a domicilio.

Utensilios de cocina

MÁQUINAS de hacer café desde 55 cént. FILTROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPIÉS

con agua, tumbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAMANOS. Artículos de chimenea. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

VINAGRES

de La Aurora Pedidos embotellados

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo Vino Defresne con PEPTONA adaptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

La mujer... que usa a diario en el tocador el Perfume Único ORIBEN TAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera...

LES PRODUITS de contrefaçons Capsules TARTZ... Se reconocen fácilmente a la base de cada capsula su marcado metal de hierro. Bien exigir las botellas en metal imprimido a la signatura de TARTZ...

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo...

Diálogo histórico —¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma, casi próxima a expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR...

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

LICOR del Dr. LAVILLE... Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

Fumadores!! DEBEIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN... Es una clase superior en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fusterías de café.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 28 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos e litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Curacao, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carápano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE GANARIAS El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Camblanes, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La estación de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

La Societe Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones. LOS AUTOMOVILES de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer LANCHAS AUTOMOVILES Omnibus con y sin imperial. Furgones Char á banc. Breaks. Trucks

Cühner HERNESOND y C. ---Londres Comisiones y representaciones en general Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos e ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo 11.—Las Palmas

Básculas, pesos y medidas DAVID FONSECA & FONSECA Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y a precios económicos. 25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal) BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor. 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.